

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Febrero 05 del 2004

Señores
Accionistas de Fostermar S.A.
Ciudad.-

1.- ALCANCE Y OBJETIVOS

En mi condición de Comisario he procedido a revisar el Balance General de Fostermar S.A. al 31 de Diciembre del 2.003 y los correspondientes Estados de Resultados.

La revisión fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, éstas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los Estados Financieros no contiene errores importantes.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Fostermar S.A. al 31 de Diciembre del 2.003 los resultados de las operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo de ésta forma cumplido el mando Legal que me impone la presentación de éste Informe.

Atentamente,


Econ. Luis Pita



11 4 OCT 2004